

CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de marzo de 1990, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se delega competencia en materia de contratación administrativo (BOJA núm. 26, de 27.3.90).

Advertido error en el texto de la citada Resolución, inserto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 26, de fecha 27 de marzo de 1990, procede se rectifique en el sentido siguiente:

Página 2.531:

Donde dice: «Primero: Se delega en el Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga la facultad para celebrar, mediante procedimiento de concurso público, el contrato administrativo de Asistencia Técnica relativo al servicio de limpieza de la Sede Central de la Gerencia Provincial en Málaga y de sus Centros de Día de la Tercera Edad de Ronda, Alhaurín el Grande, Coín, Estepona, Marbella, Málaga Perchel, Pizarra, Teba, Málaga Trinidad, Vélez-Málaga, Cártama y Antequera».

Debe decir: «Primero: Se delega en el Gerente Provincial del Instituto Andaluz de Servicios Sociales en Málaga la facultad para celebrar, mediante procedimiento de concurso público, el contrato administrativo de Asistencia Técnica relativo al servicio de limpieza de la Sede Central de la Gerencia Provincial de Málaga, del Centro Base de Minusválidos de Málaga y de los Centros de Día de la Tercera Edad de Ronda, Alhaurín el Grande, Coín, Estepona, Marbella, Málaga Perchel, Pizarra, Teba, Málaga Trinidad, Vélez-Málaga, Cártama y Antequera».

Sevilla, 10 de abril de 1990

Tercero. El profesorado, así como los elementos materiales de instalaciones didácticas y demás medios necesarios, deberán ajustarse en todo momento a lo que exijan las disposiciones vigentes, afín de asegurar la eficacia de las enseñanzas conforme al nivel y modalidad autorizadas.

Cuarto. La presente autorización no implicará compromiso de Concerto Educativo, estando éste supeditado a las limitaciones presupuestarias de cada ejercicio económico, y a las condiciones generales fijadas al respecto.

Sevilla, 27 de marzo de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

ORDEN de 27 de marzo de 1990, de Corrección de errores a lo de 12 de diciembre de 1989, por la que se concede a varios Centros Públicos de Formación Profesional denominación específica.

Advertido error en la Orden de 12 de diciembre de 1989 (BOJA n° 4 de 16.01.90) donde dice:

«Conceder al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Dos Hermanas (Sevilla) n° de código 41001719 ... la denominación específica de Instituto de Formación Profesional El Arenal».

Debe decir:

«Conceder al Instituto Politécnico de Formación Profesional de Dos Hermanas (Sevilla) n° de código 41001719 ... la denominación específica de Instituto Politécnico de Formación Profesional El Arenal».

Sevilla, 27 de marzo de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de marzo de 1990, por la que se autoriza la creación de una sección de Formación Profesional Especial, en el Centro Privado de Educación Especial Nuestra Señora de la Esperanza, de Guadix.

Examinado el expediente promovido por el representante de la entidad titular del Centro privado de Educación Especial «Nuestra Señora de la Esperanza» de Guadix (Granada), por el que se solicita autorización para la creación de una Sección de Formación Profesional Especial dependiente del mismo, donde se impartan enseñanzas de este nivel en Educación Especial.

Vistos, el Decreto 1855/74 de 7 de junio, el Decreto 707/76 de 5 de marzo y el Real Decreto 334/85 de 6 de marzo, así como los informes preceptivos de la Delegación Provincial de Granada.

Esta Consejería ha resuelto:

Primero. Autorizar la creación y funcionamiento de una Sección de Formación Profesional Especial de Primer Grado en el Colegio de Educación Especial «Nuestra Señora de la Esperanza», quedando en lo sucesivo con los datos que a continuación se indican y a partir del curso 1989/1990.

N° de Código: 18004811.

Titular: Asociación Protectora de Subnormales San José.

Domicilio: Avda. Colmenar s/n.

Localidad: Guadix.

Provincia: Granada.

Número de puestos escolares:

45 puestos escolares (para 3 unidades de hasta 15 alumnos c/u.).

Enseñanzas:

Primer Grado de Formación Profesional en la modalidad Aprendizaje de Tareas:

Rama Vidrio y Cerámico. Profesión Cerámica.

Rama Moda y Confección. Profesión Confección.

Rama Textil. Profesión Confección artesanal de alfombras.

Segundo. La Sección que se crea quedará adscrita al Instituto de Formación Profesional «Acci» de Guadix (Granada).

ORDEN de 28 marzo de 1990, por lo que se concede al Instituto de Enseñanza Secundaria, núm. 1 del Complejo Educativo Integrado de Córdoba, la denominación de Alhaken II.

El Consejo Escolar del Instituto de Enseñanza Secundaria N° 1 del C.E.I. de Córdoba en su reunión del día 6 de noviembre de 1989 ha acordado proponer para dicho Centro la denominación de «Alhaken II»;

Visto el artículo 3° del Reglamento Orgánico de los Institutos de Bachillerato, aprobado por Real Decreto 264/1977, de 21 de enero (BOE del 28); Ley Orgánica 8/1985 de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE del 4); Decreto 10/1988, de 20 de enero, sobre funcionamiento y órganos de gobierno de los Centros Públicos de Educación Preescolar, Educación General Básica, Bachillerato, Formación Profesional y Centros de características singulares (BOJA de 20 de febrero), y el Real Decreto 3936/1982, de 29 de diciembre, sobre Transferencias de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Esta Consejería ha dispuesto conceder al Instituto de Enseñanza Secundaria n° 1 del C.E.I. de Córdoba, la denominación de «Alhaken II».

Lo que digo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 28 de marzo de 1990

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

Ilmo. Sr. Director General de Planificación y Centros.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 28 de marzo de 1990, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica del proyecto de diseño, montaje e instalación del conjunto interpretativo del Centro de Calatilla en las Marismas del Odiel (Huelva) (PD. 481/90).

Lo Agencio de Medio Ambiente ha resuelto convocar la contratación de la asistencia técnica citada en el encabezamiento.

Presupuesto: 25.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Fianza provisional: Quinientos mil pesetas.

Clasificación requerida: Grupos A y B, Subgrupos 1 y 4, Categoría B o Grupos A y C, Subgrupos 1 y 8, Categoría B.

Los Pliegos de Prescripciones Técnicas, de Cláusulas Administrativas Particulares, Modelo de Proposición y demás documentación, se encontrarán de manifiesto en el Servicio de Protección y Conservación de la Naturaleza de la Agencia de Medio Ambiente, sita en calle Almirante Ulloa, nº 1, de Sevilla, donde podrán ser examinados por los interesados, de 9 a 14 horas durante el plazo de presentación de proposiciones:

Plazo de presentación de proposiciones: Será de veintidós días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sito en Sevilla, Avenida de Eritaño 1.

Documentación a presentar por los licitadores: Serán los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación Administrativa», la especificada en la cláusula 5.3.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Circunstancias que servirán de base para la adjudicación», que serán expuestas como determina la cláusula 5.3.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 3. «Proposición económica», que se ajustará al modelo anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas del décimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en Avenida de Eritaño, 1, de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al siguiente día hábil.

El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 28 de marzo de 1990.- El Presidente, Tomás de Azcárate y Bang.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5-6, Categoría e). e). Fianza provisional: 839.275 pesetas.

Exposición del expediente: Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 4 de mayo de 1990, a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plazo de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar por los licitadores: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1, «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2, «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3, «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de mayo de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declarados de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 27 de marzo de 1990.- El Director General, Gonzalo Mareno Herrera.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de concurso, con trámite de admisión previa. (PD. 465/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Concurso con Trámite de Admisión Previa, la obra que a continuación se especifica:

Clave: A4.494.602/2111.

Título: Mejora del Encauzamiento del Arroyo de la Fuente en Villalba del Alcor. Huelva.

Presupuesto de contrata: 41.963.751 pesetas.

RESOLUCION de 27 de marzo de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta, con trámite de admisión previa (PD. 466/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa la obra que a continuación se especifica:

Clave: A5.405.600/2111.

Título: Proyecto de Encauzamiento del Arroyo de los Burros en